

Radicación: N° 914-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actór: Alfonso María García Castillo
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

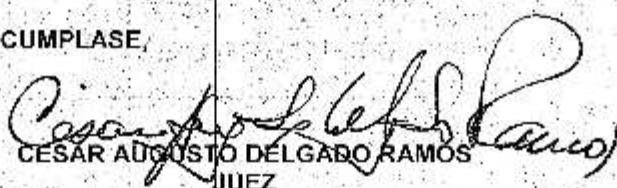
Ibagué, Veintiocho (28) de Julio de dos mil quince (2015)

Radicación: 2013 - 914
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ALFONSO MARIA GARCIA CASTILLO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Tres (3) de Julio de dos mil quince (2015)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el Dieciséis (16) de Febrero de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquidéense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Folios 148-174
Folios 96-99

Avenida Ambará Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué